

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

EDICTO de notificación relativo a la actualización de datos en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero. Expte.: ALBERCA-NIP-2008/3990.

De conformidad con lo dispuesto en la *Disposición Transitoria Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por R.D. 1/2001 de 20*

Nº EXPEDIENTE	TITULAR	CAUCE	CAUDAL	SUPERFICIE	FINCA/PARAJE	USO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
ALBERCA-NIP-2008/3990	JOSE SANTIAGO Y CIPRIANO HERNANDEZ	RIO TORMES	800 L/s	/	VALLE DOMIGO	INDUSTRIAL NO CONSUNTIVO	CARBELLINO	ZAMORA

Lo que se hace público, a fin de que los titulares de las citadas fincas, en plazo máximo de 20 DÍAS NATURALES a contar desde la publicación del presente anuncio, remitan la documentación que estimen oportuna haciendo referencia al n.º de expediente citado, a la siguiente dirección: C/ Muro n.º 5, 47071 Valladolid.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,

Fdo.: M.ª CONCEPCIÓN VALCÁRCEL LIBERAL

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Bai Viajes, el primer requerimiento de comparecencia en las reclamaciones 37/239/2009, 37/367/09, en materia de defensa del consumidor.

Intentada la notificación a BAI VIAJES y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en la reclamación, C/ Rector Tovar, 2-8, oficina 8 de Salamanca, se procede a la notificación del primer requerimiento de comparecencia en las reclamaciones 37/239/2009, 37/367/09, en materia de defensa del consumidor, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Sanidad *Sección Consumo*, sito en *Avda. Portugal, 83-89 de Salamanca*.

Salamanca, 1 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

de julio, con el fin de realizar asiento actualizado en el Libro de Registro de Aguas, dado que no ha sido posible la notificación personal a los interesados y en atención a lo establecido en el *Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común* procedemos a publicar los datos de los siguientes aprovechamientos:

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se se comunica el Inicio y el Pliego de Cargos formulada en el expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos. Expte.: T-37-010-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la existencia de *Inicio y Pliego de Cargos* correspondiente al expediente sancionador, incoados por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos, que figuran en el ANEXO.

Asimismo, se le comunica que el texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, en Plaza de la Constitución, n.º 1, disponiendo el interesado del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la practica de la prueba que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 14 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

ANEXO

Expediente núm: T-37-010-2009.

Denunciado: FERNANDO PÉREZ BLÁZQUEZ

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se se comunica el Inicio y el Pliego de Cargos formulada en el expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos. Expte.: T-37-029-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo

establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la existencia de *Inicio y Pliego de Cargos* correspondiente al expediente sancionador, incoados por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos, que figuran en el ANEXO.

Asimismo, se le comunica que el texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, en Plaza de la Constitución, n.º 1, disponiendo el interesado del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la practica de la prueba que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 14 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

ANEXO

Expediente núm: T-37-029-2009.

Denunciado: ÁNGEL GRANDE CRUZ.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica la existencia de Propuesta de Resolución correspondiente a expediente sancionador incoado por infracción a la vigente normativa de horario de cierre de establecimientos públicos. Expte.: 49/55/2009.

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, y de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la existencia de la *Propuesta de Resolución* correspondiente al expediente sancionador, incoado por infracción a la vigente normativa de horario de cierre de establecimientos públicos, que figuran en el ANEXO.

Asimismo, se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, C/ Leopoldo Alas Clarín n.º 4, planta 3.ª, disponiendo el interesado, del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con el Art. 12.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Zamora, 2 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: J. ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

ANEXO

<i>N.º Expte.</i>	<i>Denunciado</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Localidad</i>
49/55/2009	ZAVIGUMAR, S.L.	DISCOTECA «LA MODE»	ZAMORA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

ANUNCIO relativo a otorgamiento del derecho minero denominado concesión derivada de explotación «Bamor» n.º 14.385-20.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León,; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido OTORGADO el derecho minero que a continuación se indica; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución.

Concesión Derivada de Explotación, 14.385-20, «BAMOR», Sección «C», 6 cuadrículas mineras, Paramo del Sil (León), «ROCAS BERCIANAS, S.L. (ROCABER)», C/ La Calzada n.º 6 - Bajo - 24400 Ponferrada (León); 7 de abril de 2009.

Hace la designación siguiente:

<i>Vértice</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
Pp	- 06° 32' 00"	42° 50' 40"
1	- 06° 31' 00"	42° 50' 40"
2	- 06° 31' 00"	42° 51' 20"
3	- 06° 32' 00"	42° 51' 20"
Pp	- 06° 32' 00"	42° 50' 40'

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del Art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 3 de julio de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
(P.D. Res. de 21-01-04,
«B.O.C. y L.» n.º: 20 de 30-01-04)
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de instalación eléctrica.

Expte.: AT 13121.

En cumplimiento de lo que disponen el TÍTULO VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el TÍTULO IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, el Decreto 127/2003 de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, Real Decreto 1131/1998 de 30/09 que aprueba el Reglamento de la Ley Evaluación de Impacto Ambiental, Real Decreto 1/2009 de 11 de enero, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y de declaración de Impacto Ambiental de la instalación de servicio esencial, cuyas características son:

Expediente n.º: AT 13121.

A) *Peticionario:* VIENTOS DE GATA, S.L., CIF B-47/584.693, DOMICILIO: C/ VELÁZQUEZ 100, 3.º, 28006 MADRID.